



Monreal pone plazo para recibir la reforma electoral en el Congreso

El diputado de Morena reiteró la importancia de la alianza con el PT y el PVEM

23 Ene, 2026



Ricardo Monreal pone fecha para recibir la reforma electoral en el Congreso. (Foto: Cámara de Diputados)

El Congreso de la Unión se encuentra ante un límite temporal decisivo para la discusión de la reforma electoral. El plazo para recibir la iniciativa ha sido definido por el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**, quien subrayó la importancia de los acuerdos entre los partidos aliados para alcanzar un consenso.

Plazo fijado para la reforma electoral

Durante un encuentro con medios, Ricardo Monreal Ávila aclaró que el Congreso tiene hasta la segunda semana de febrero para recibir la propuesta de reforma electoral. El legislador reconoció que el tiempo es limitado y expresó:

“Tenemos hasta febrero, la segunda semana de febrero para recibir la iniciativa, los tiempos se nos ajustan, pero nuestro plazo es febrero. Ojalá y el entendimiento entre los tres partidos, PT, Verde y Morena, puedan llegar a un feliz término”.

El coordinador parlamentario de Morena admitió que la ausencia de la iniciativa genera presión entre los legisladores. Según sus palabras, “Cada



día que pasa, sí mete presión... Sin ellos no hay posibilidades de la reforma constitucional", aunque reiteró que aún se mantiene el plazo previsto.

Diálogo con partidos de alianza continuará

Monreal informó que, hasta el momento, no ha recibido ningún documento formal sobre la reforma y espera que los diálogos entre las fuerzas políticas continúen durante la próxima semana.

Monreal enfatizó la relevancia del apoyo del PVEM y el PT para que la reforma constitucional pueda avanzar. Destacó que "sin la participación y el apoyo del PVEM y el PT, no hay posibilidades de reformas constitucionales". El legislador reconoció que el riesgo de que la iniciativa no se concrete persiste si no se alcanzan los entendimientos necesarios.

Entre otros temas, al ser cuestionado sobre la compra de nueve camionetas de lujo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el morenista comentó:

"Me preocupa porque nuestra filosofía como movimiento contradice ese tipo de actos y, evidentemente, frente a la población nos critican y nos cuestionan, y la gente que lo hace tiene razón. Nosotros tenemos que ser ejemplo, aunque no siempre lo somos, nos excedemos y abusamos, e incluso violamos lo que nosotros construimos como doctrina filosófica".

Aunque no quiso ahondar más en el tema, el legislador invitó a los ministros de la SCJN a tomarse tiempo de conciencia sobre su actuar tras su llegada al poder: "es una autoreflexión y corrección".

Monreal pone límite a envío de reforma electoral

El Congreso tiene como plazo hasta la segunda semana de febrero para recibir la iniciativa de reforma electoral.

No existe aún un documento oficial entregado a los legisladores.

El consenso entre Morena, PT y PVEM es indispensable para modificar la Constitución.

Las reuniones y los diálogos entre partidos continuarán durante las próximas semanas.

[Monreal pone plazo para recibir la reforma electoral en el Congreso - Infobae](#)